

Mujica, Jaris (2009) *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*. PROMSEX, Lima. ISBN 978-612-45154-4-6. 196 pp.

<https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/libromicroscopioversioncompleta.pdf>

Por Andrea Flores ICSOH – UNSa – CONICET



“El microscopio es el instrumento que sirve para transportar nuestros prejuicios a nivel molecular”. Este es el epígrafe con el cual inicia la obra del antropólogo peruano, Jaris Mujica, la cual finaliza manifestando que éste “no ha alcanzado aún una lente que pueda mirar el modo en que se producen las personas” (2009: 177). En este libro, el *microscopio* se revela no sólo como un instrumento, sino como metáfora del proceso de biologización de la vida, dado que permite penetrar los cuerpos físicos hasta sus estructuras moleculares, y se brinda a los servicios de una

410

bioética que se presenta como deontología, atravesada por morales específicas y relaciones de poder, y que se constituye en tanto *biopolítica*.

El microscopio, como metáfora biopolítica, nos traslada por los avatares del *giro de la nuda vida*, por los modos en que la *vida-digna-de-las-personas* queda atrapada en la *vida-biológica-del-viviente*, cuya ontología se encuentra en los procesos de molecularización de la vida. En un recorrido tanto histórico, etnográfico, filosófico como político, Mujica emprende la tarea de mostrar cómo la igualación de la vida de la persona con la del viviente, implica una ecuación central en las maneras en que los sectores conservadores pro-vida regulan la vida biológica y los cuerpos de las personas.

Y, en las cuales, el triángulo Iglesia-Estado-Ciencia se vuelve el punto de articulación al interior de estos dispositivos biopolíticos.

Junio
2017

“Microscopio” plantea un recorrido que inicia con la exposición de un fenómeno biológico a partir de tres casos en distintos lugares del mundo: *Feto in fetus*. Se trata de una anomalía en la cual se forma un embrión o feto *parásito* al interior de un gemelo desarrollado con normalidad. Los *fetos in fetus* pueden presentar mandíbulas, pelos, dientes, uñas, alguna extremidad, tejido cerebral, rostro semiformado, etc. El autor recurre a este fenómeno para introducir una serie de interrogantes sobre la vida y la persona. “¿Qué implica la vida de la persona?, ¿es la vida de la persona una constitución equivalente a la vida biológica? ¿no es la vida de la persona la constitución plena de derechos en el mundo social y no solamente la vida del viviente?” (2009: 17).

El trayecto que va delineando Mujica a partir de estos interrogantes, es un trayecto que atraviesa tres esferas: lo político, el saber médico-biológico y la religión, y que busca dar cuenta de las maneras en que se construyen la vida y las personas, así como revelarlas en su carácter contingente e histórico.

Para esto, el autor realiza una búsqueda por las etnografías clásicas y las maneras ritualizadas que han tenido las sociedades para crear personas. Atravesando por los análisis etnográficos comparados de Marcel Mauss, las etnografías de Godelier sobre los baruya de Papúa Nueva Guinea, los estudios de campesinos alto-andinos de Ortiz, los de los indios canacos de Melasia llevados adelante por Leenhardt, entre otros, Mujica encuentra que la constitución de la persona implica un acceso a dicha categoría mediada por una serie de rituales. En los cuales el cuerpo va siendo cargado de un modo-de-ser particular, diferente de su estructura biológica, y es esta separación justamente lo que convierte al sujeto en persona. Asimismo, encuentra esta distinción materializada en la diferencia entre *bios* y *zoé* entre los griegos, expuesta por Agamben.

411

Junio
2017

Así, la *persona* se nos presenta como una categoría cultural más que biológica.

En el mismo sentido, el autor recurre a los estudios antropológicos de Malinowski sobre los trobriandeses y de Godelier sobre los baruya, para mostrar que el *inicio de la vida* es también una noción cultural. Éste no necesariamente refiere al instante de la unión de los gametos en una relación sexual entre un varón y una

mujer: en uno de los casos, es el momento en que el espíritu de un ancestro entra al cuerpo de la mujer a través su cabeza y, en el otro, no se trata sólo de la participación de seres humanos, sino de no humanos, como el sol.

En una genealogía por estas categorías de *vida* y *persona* en Occidente, que permita entender el accionar de los sectores conservadores en la América Latina contemporánea, Mujica explora las tres esferas – porosas e interrelacionadas – a partir de las cuales se van constituyendo las mismas: la política y el campo de los derechos; la teología y la Iglesia Católica; la biología y el microscopio. En su recorrido Mujica encuentra como instancia de discontinuidad la mitad del siglo XX. En la que una serie de acontecimientos emergen como condiciones de posibilidad del *giro de la nuda vida*, que constituye un núcleo de sentido al interior de los dispositivos reguladores y conservadores de la vida.

En primer lugar, en la experiencia del nazismo los sujetos son despojados jurídica y políticamente de la categoría de personas, reducidos a mera *nuda vida*. Si durante la época clásica el miedo a la muerte y la destrucción del mundo por el apocalipsis era alimentado por enemigos exteriores, en la primera mitad del siglo XX este peligro se materializa en las propias máquinas de matar al interior de la racionalidad occidental. Se trata de un aparato político complejo para matar personas instalado en el seno de la modernidad.

412

Junio
2017

Los efectos de esta experiencia dieron lugar al Código de Núremberg y la Declaración de los Derechos Humanos, en los cuales se antepone la *persona* como núcleo central y el *derecho a la vida* como principio vector. En la búsqueda de algún elemento que trascienda la existencia del Estado, en el cual engarzar la *vida-de-la-persona* para evitar la posibilidad de reactualización del horror, se nos aparece la *vida-biológica-del-viviente*.

De esta manera, esta igualación (*persona* = *vida biológica*) se funda como principio universal de derecho, y la *vida-de-la-persona* queda anidada en la *vidabiológica-del-viviente*. En este sentido, el autor señala que este *giro de la nuda vida* implica la disposición de cuerpos cuyas vidas no pueden ser legalmente exterminadas, pero que quedan atrapados en máquinas de regulación y

administración biopolíticas.

En segundo lugar, Mujica resalta la existencia de dispositivos, no sólo políticos sino, teológicos en la construcción de las personas. Marcel Mauss ya había señalado que nuestra noción de persona es fundamentalmente cristiana. Durante siglos, para la Iglesia Católica aquello que definía a la persona era poseer un alma. Por esto, hasta mediados del siglo XX, la jerarquía católica se ha debatido en torno al momento de animación del feto. Por el contrario, a partir de ese momento, en las teologías contemporáneas, el espíritu penetra las estructuras biológicas, y se otorga al cigoto la cualidad de *personeidad*, es decir, la potencialidad de la persona en tanto realidad biológica y espiritual. De esta manera, se construye una mirada teológica-biológica sobre la vida asumiendo así la unidad vida del viviente y vida de la persona.

Es en este momento histórico también, en el que se sientan las bases de un pensamiento bioético eclesiástico, en las cuales se construyen las actuales estrategias de los sectores conservadores, a partir de la publicación de la Encíclica *Humanae Vitae* en 1968 por el Papa Pablo VI. Esta Encíclica se presenta como contra-respuesta a las corrientes feministas, al divorcio, a las prácticas sexuales extramatrimoniales y entre personas de un mismo sexo y a la anticoncepción. Establece nociones de una moral sexual y reproductiva en el marco de la defensa de la ley natural divina. Documentos posteriores como la instrucción *Donum Vitae* (1987), *Veratis Esplendor* (1993), *Evangelium Vitae* (1995) y *Dignitas Personae* (2008) retoman los postulados de *Humanae Vitae* reafirmando la inviolabilidad de la vida y el mandato de la procreación en el matrimonio. A la vez que avanzan sobre los saberes y prácticas de las ciencias biomédicas remarcando la inmoralidad y la ilicitud de diversas tecnologías que atentan contra la ley natural divina.

413

Junio
2017

A través de este recorrido, el autor afirma que tanto las máquinas jurídicas como aquellas teológicas de producción de personas, abandonan el campo ritual para sumergirse en las estructuras biológicas para encontrar la definición de persona. El debate sobre la vida se ha biologizado.

Es el campo de la biología, entonces, desde el cual se construye la ontología de la vida.

Sin embargo, este campo tal como lo conocemos hoy existe a partir del siglo XVIII, período del cual datan las primeras investigaciones y publicaciones en torno a la microscopía. La invención del microscopio refiere a este momento de emergencia de la biología como ciencia de la “vida”, y en este sentido, a la emergencia de la vida misma.

Asimismo, sus transformaciones hacia el siglo XX con el microscopio electrónico ha acompañado el desarrollo de la biología molecular, y con esto el proceso de molecularización de la vida. Donde el inicio y el final de la vida, se debaten en un terreno meramente biológico, quedando la vida humana reducida a un *síndrome*. Es decir, a un conjunto de síntomas que permiten determinar el punto de partida de un fenómeno.

Es en este marco de teología, ciencia y política que se sitúan las prácticas de los sectores conservadores en América Latina para generar estrategias de penetración en los mecanismos de regulación de la vida y los cuerpos del Estado, sus políticas, sus leyes y sus normas. Para esto, los autodenominados pro-vida se han situado sobre el significante vida señalando su vínculo con los Derechos Humanos. Asimismo, se han conformado como organizaciones de la sociedad civil y, de esta manera, se insertan en los modos de los discursos y formas de la democracia. Así, se conforma un campo de tensión entre la defensa de la *vida-de-la-persona* y la *vida-biológica-del-viviente*, que se expresa en las acciones y discursos de los grupos *pro-derechos* y de los *conservadores pro-vida*.

Dentro del campo de regulación entran prácticas tales como la anticoncepción, el aborto y la eutanasia, así como las referidas a la clonación, la fecundación in vitro y la experimentación con células madre. Donde los sectores conservadores sostienen la

sacralidad de la vida natural a partir de dispositivos médico-biológicos y jurídicos. En este punto, Mujica retoma una pregunta que ya había realizado en otro de sus libros (2007), *¿qué es lo que conservan los conservadores?* Pues aquello que se intenta conservar en la defensa de la vida refiere no meramente a la reproducción biológica, sino a la re-producción de las estructuras conservadoras de la sociedad: se reproduce la familia heterosexual monógama, la moral católica a través de la

educación y la Iglesia, las divisiones sociales de clase, económicas, políticas.

Grupos tales como Grupo Mundial de Gobernantes y Parlamentarios por la Vida, Human Life International, Vida Humana Internacional, Alianza Latinoamericana para la Familia y el Population Research son algunos de los grupos internacionales con filiales en Latinoamérica, que encaran diversas campañas tales como: el día del niño por nacer, la moratoria del aborto, contra los anticonceptivos, y la anticoncepción oral de emergencia. Asimismo, uno de los campos en que los pro-vida pueden articular los principios teológicos de una ley natural divina, con una política institucional formal y las formas discursivas de la ciencia que se presentan como prueba fáctica sobre lo que se regula de la vida, es el de la *bioética*. Ésta se presenta como un campo de interés central para los grupos conservadores de la vida de la tradición. Se trata de una deontología de la vida humana y que se presenta como biopolítica.

Mujica afirma que “*el pasaje de la bioética a la biopolítica* muestra el carácter contingente de la vida y la estructura política de los debates que se han construido sobre ella en nuestros países. Al mostrarla en su contingencia histórica, sin embargo, la vida no pierde valor, sino que se le dispone al sujeto autónomo que piensa su propio horizonte y decide responsablemente sobre ella.” (2009: 20)

415

Junio
2017

De esta manera, el trayecto que ha marcado Mujica en su libro nos lleva, en primer lugar, a volver al fenómeno del *feto in fetus*, pero ahora como metáfora de la parasitación de la *vida-de-la-persona* por la *vida-biológica-del-viviente*. Y, en segundo lugar, nos lleva de la *bioética* a la *biopolítica* para revelar a la vida y la persona en su carácter contingente. Y con esto abre la posibilidad de pensar otros modos de entender la vida a partir, no de su condición biológica sino, de sus condiciones de posibilidad y el ejercicio pleno de derechos en la sociedad.

Bibliografía

- Mujica, Jaris (2007) *Economía Política del Cuerpo. La Reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*, Lima, PROMSEX.
(2009) *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*. Lima, PROMSEX.